

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA
FUNDACIÓN CINE A LA CALLE
N° 1 de 2022**

En la ciudad de Barranquilla, siendo las 5:00 p.m. del día 3 de marzo del 2022, previa citación por convocatoria a los asociados mediante carta firmada por el presidente y representante legal, el Sr. Jorge Armando Ferreira Ahumada entregada vía correo electrónico con una anticipación de quince (15) días hábiles, se lleva a cabo la Asamblea General de la FUNDACIÓN CINE A LA CALLE, a través de la plataforma de zoom, respetando la orden de aislamiento selectivo y Distanciamiento Individual Responsable, decretado por el gobierno.

Se designa para esta reunión:

Presidente: Jorge Armando Ferreira Ahumada (Representante legal)

Secretaria: Nathashia Franco Morales (Miembro de Junta directiva)

Orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura del acta de la Asamblea General 2021.
3. Reporte anual de gestión 2021.
4. Aprobación de estados financieros año 2021 de la Fundación.
5. Aprobación Reinversión Excedente Neto.
6. Proyectos 2022.
7. Solicitud para permanencia en el REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.
8. Renuncia de Maria Isabel Cuadros a la Junta Directiva de la Fundación.

1- LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Al primer llamado a lista por el presidente Jorge Armando Ferreira, a las 5:00 p.m, se encontraron presentes o debidamente representados por poder XX socios de los XX miembros activos, por lo tanto, se constituye el quórum y se da inicio a la Asamblea General.

El presidente da la bienvenida a los asistentes.

2- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL 2021

La Asamblea aprueba la redacción del acta a la unanimidad de los presentes.

3- REPORTE ANUAL DE GESTIÓN 2021

Jorge Ferreira, representante legal de la Fundación Cine a la Calle y el director general Harold Ospina, toman la palabra para presentar el reporte anual de gestión 2021:

- a) **Para poder llevar a cabo las actividades de la Fundación Cine a la Calle del año 2021, se gestionaron los siguientes recursos para las siguientes actividades:**

- **Festival Internacional de Cortometrajes FICICA 2021, del 16 al 21 de agosto de 2021.**

Entidad	Total
Fondo Para el Desarrollo Cinematográfico – Proimágenes Colombia	\$10.000.000
Ministerio de Cultura, programa Nacional de Concertación	\$10.000.000
Gobernación del Atlántico	\$10.000.000
Alcaldía de Barranquilla	\$17.630.247
Total recibido	\$47.630.247

- **Apoyo a la construcción de la Política ACMI Resultados inscripciones 2020:** Gracias a un contrato realizado con la entidad Lado B SAS por un valor de \$6.000.000 (seis millones de pesos), la Fundación Cine a la Calle, realizó una recolección de base de datos en el sector audiovisual en el Caribe Colombiano.

b) Total ingresos Fundación por contratos: \$53.630.267

c) Ejecución del Festival Internacional de Cortometrajes FICICA 2021, del 16 al 21 de agosto de 2021

N° de Actividades	Tipo de actividad
2	Convocatorias una a nivel local, nacional e internacional para la recepción de cortometrajes de ficción y documental y otra correspondiente al concurso de filminutos M1NI.
1	Lanzamiento virtual del festival a través de facebook (Facebook live), se socializó a la comunidad la imagen del festival, programación e invitados).
1	Inauguración presencial del festival (Presentación de cortometrajes seleccionados de la convocatoria nacional e internacional y filminutos seleccionados del concurso M1NI.
2	Se llevaron a cabo dos talleres Taller “Bases para la escritura de guion para cortometrajes de ficción”. Tallerista: Omar Ospina. Taller de Cine Comunitario. Tallerista: Juan José Pérez
1	Laboratorio “Un corto laboratorio”
4	Se llevaron a cabo charlas con invitados nacionales e internacionales, con quienes se abordaron diferentes temas. Charla: “Maquillaje para efectos especiales”. (Modo Virtual). Invitada: Lili Bonil.

	<p>Charla: “Colorización para obras audiovisuales”. (Modo Virtual). Invitado: José Espinoza.</p> <p>Charla 1: “Retrospectiva del cortometraje colombiano” (Modo Virtual)</p> <p>Invitados: Rebeca Pérez Omar Alonso Nestor Almanza</p> <p>Charla 2: “Retrospectiva del cortometraje colombiano” (Modo Virtual)</p> <p>Invitados: Jacquelin Hernández Juan Carlos Muñoz Carlos Ardila DuARTE</p>
3	<p>Foros:</p> <p>Foro Hablemos de educación audiovisual.</p> <p>Invitados: Jimena Prieto Alba Niño Jair Vega Geraldine Muñoz Silgado Lisette Orozco Maria Fernanda Morales</p> <p>Foro M1NI: realizadores del caribe colombiano.</p> <p>Foro REDACO (Red Audiovisual Comunitaria del Caribe Colombiano).</p> <p>Invitados: Daniel Bejarano Maria Carrión Enosh Arias Andrés Araujo</p>
2	Exhibiciones virtuales de la sección “Retrospectiva cortometraje colombianos” Animación en la Región Caribe Colombiano.
29	Exhibiciones virtuales se las secciones Muestra Oficial y Muestra Alterna a través de la página www.cinealacalle.org .
1	Exhibición virtual de la sección Cine Comunitario.
1	Exhibición virtual especial de la película invitada You + Me.

1	Exhibición virtual de "Cine Accesible" a través de www.cinealacalle.org
2	Emisiones de "Cine Accesible" a través de la emisora comunitaria Vokaribe Radio.
4	Exhibiciones presenciales en barrios a través de la Cinemovil.
4	Exhibiciones presenciales en la Alianza Francesa de Barranquilla.
1	Clausura presencial en la Concha Acústica del Parque Sagrado Corazón.

Para ver más a detalle el informe de actividades del festival Internacional de Cortometrajes FICICA 21, invitamos a ver el documento INFORME FICICA 21.

d) Ejecución del contrato con LADO B SAS, para la construcción de la Política ACMI. En este caso, contratamos a una persona bajo el formato de prestación de servicios para realizar la respectiva investigación de los grupos, empresas y/o personas, dedicadas al audiovisual en el Caribe, de la mano con Harold Ospina, crearon reuniones de trabajo y construyeron una base de datos que fue entregada a Lado B SAS, para que este la entregue al Ministerio de Cultura.

e) El representante legal muestra como invirtió los recursos para cada uno de los proyectos en una tabla de Excel.

Los miembros del Consejo de Fundadores presentes, aprueban por unanimidad cómo fueron ejecutados los proyectos en el 2021.

4- Aprobación de estados financieros año 2021 de la Fundación.

En este punto, el presidente hace la respectiva presentación de los estados Financieros de la fundación por el año terminado a 31 de diciembre del 2021 entregados por el contador de la Fundación.

Después de realizada la prestación del Sr. Jorge Armando Ferreira sobre las principales cuentas de los estados financieros, los miembros del Consejo de Fundadores presentes, aprueban por unanimidad los estados financieros con corte a 31 de diciembre del 2021 bajo Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

5- Aprobación Reinversión Excedente Neto

Una vez aprobados los estados financieros, se decreta que el Excedente Neto del ejercicio a 31 de diciembre del año 2021 sean Reinvertidos en el desarrollo de los proyectos a realizar dentro del objeto social de la Fundación en el año 2022.

6- PROYECTOS 2022

El representante legal Jorge Ferreira y Harold Ospina, director de la fundación, muestra a los asistentes los proyectos para el año 2022, y explica cada uno de sus componentes:

- **22 Festival Internacional de Cortometrajes FICICA 22.**

El festival se llevará a cabo del 16 al 20 de agosto de 2022, retomando el formato desarrollado en el año 2021, en donde se llevaron a cabo actividades tanto presenciales como virtuales. La idea con el festival es que los cortometrajes puedan verse en la calle y en plataformas remotas para así llegar a una mayor audiencia, y a aquellos que se encuentran por fuera de la ciudad de Barranquilla.

Se gestionarán los recursos con las entidades públicas tradicionales como lo son el Ministerio de Cultura, La Alcaldía de Barranquilla y la Gobernación del Atlántico.

Además, por primera vez en la historia del festival, se solicitará un monto de 5 USD a través de la plataforma PayPal, a los realizadores internacionales que deseen inscribir su corto, estos recursos servirán para pagar los premios del festival.

- **Archivo audiovisual:** Inicio del proceso de Inventarios de las películas colombianas que han hecho parte del festival desde hace más de 10 años con el fin de conservarlas e inventariarlas con fines de consulta y educativos. Como no poseemos los derechos de exhibición de las películas internacionales que han hecho parte del Festival, se decide destruir todo este material. El trabajo de la organización del archivo estará a cargo de una persona contratada bajo prestación de servicios.

- **Archivo contable y Material mobiliario de la Fundación:** El archivo contable y el material mobiliario de la Fundación, pasa de la bodega ubicada en la calle 92 con carrera 49c, a las calle 62 no. 44 43, apto. 704.

7- Solicitud para permanencia en el Regimen Tributario Especial del Impuesto Sobre La Renta: El presidente solicita a los miembros asistentes la autorización para que el representante legal trámite ante la DIAN la permanencia de la Fundación en el Regimen Tributario especial del Impuesto Sobre La Renta .

Esta solicitud fue aprobada y se autorizó al representante legal tramitar la permanencia de la institución en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta ante la DIAN, por unanimidad por todos los asistentes a la Asamblea.

8- Renuncia de Maria Isabel Cuadros a la Junta Directiva de la Fundación.

La miembro de la Junta Directiva, Maria Isabel Cuadro, manifiesta no poder seguir debido a otros compromisos personales y educativos, por lo tanto, renuncia a su cargo dentro de la junta directiva de la Fundación Cine a la Calle. Los asistentes presentes, aceptan la renuncia y deciden dejar ese cargo vacante. Por lo tanto, debido a este cambio, la Junta Directiva de la Fundación queda de la siguiente manera:

Representante Legal

Ferreira Ahumada Jorge Armando CC 72333567

Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA

Ferreira Ahumada Jorge Armando CC 72.333.567

Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA

Ospina Hincapie John Harold CC 10.033.158

Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA
Mulford Molina Juan Carlos CC 72.280.281

Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA
Bany Ferreira Claudia Ligia CC 1.045.680.664

Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA
Franco Morales Nathashia Milena CC 1.129.522.734

Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA
Barriga Cua Andrea Isabel CC 55.304.544

Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA
Vacante.

El presidente Jorge Ferreira, solicita aprobación de la plancha de la junta directiva, la cual es aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes a la Asamblea.

Esta acta fue leída y aprobada por unanimidad por todos los asistentes a la Asamblea.

No habiendo otro tema a tratar, se levanta la Asamblea general las 7:00 p.m. del día 3 de marzo del 2022.

Se firma para constancia por los designados presidente y secretario de esta Asamblea.



Jorge Ferreira
CC.72.333.567
(Original Firmado)
Presidente



Nathashia Franco Morales
CC 1.129.522.734
Secretaria.

El Suscrito secretario autoriza la presenta acta, la cual es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la fundación.



Nathashia Franco Morales
CC 1.129.522.734
Secretaria.